

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.242

LOPEZ GARCIA, Antonio; hijo de José y Bernarda Mariana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintisiete años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz aguileña, color del rostro, moreno; viste americana y pantalón de paño color café, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, número 11, patio, procesado por estafa en sumario número 115 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez, con el objeto de notificarle el auto de prisión y llevarle a efecto. 25114

10.243

MARTINEZ ZUFIA, Balbino, hijo de Eustaquio y de Francisca, de treinta y cuatro años de edad, casado, minero, natural de Pamplona, en la que ha tenido su último domicilio, hoy en paradero ignorado, cuyas circunstancias personales, defectos físicos que tenga y traje que use se desconocen, procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para notificarle el auto por el cual se le ha decretado su prisión provisional y de llevar a efecto ésta. 25114

10.244

MORENO, Ana; domiciliado últimamente en Málaga, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 25106

10.245

NOLLA N., Ramón; natural de Villanueva y Geltrú, de profesión criado o dependiente, de diez y siete años de edad, alto, rubio, con un poco de bigote, faltándole dos dientes superiores; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, sumario número 711 de 1919 contra el mismo;

comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha ciudad, Secretaría de D. Jaime Rufus, sito en este Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 25090

10.246

MORENO, Ana; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Alberto Aguilera, número 16; procesado por estafa en sumario número 431 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez y Jiménez, con el objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado y llevar ésta a efecto. 25110

10.247

PAZ FERNANDEZ, Rogelio, natural de Linares y vecino de dicho Linares, alto, color bueno, pelo negro, barba afeitada, viste chaqueta cazadora de pana color verde, pantalón pana blanca, gasta polainas, calza zapatos y usa boina negra; procesado por el delito de homicidio, para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de Ribadavia a constituirse en prisión y ser indagado. 24377

10.248

PELLON LOPEZ, José Enrique; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante, dentro del término de diez días, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 24324

10.249

PENA MOLERA, Miguel; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 24223

10.250

PEREZ MARTINEZ, Emilio; natural de Santa Pola, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, transunte; procesado por contrabando de tabaco, causa número 600 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de ser indagado y constituirse en prisión. 24207

10.251

PEREZ PESARROYA, Sebastián (a) *Tatán*; de estado soltero, profesión pintor, de unos veinticinco años de edad, de cara larga y nariz muy larga y torcida, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 24393

PIÑERO MINGUEZ, Antonio; natural de Muiñesa, partido de Monjauba, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo de Antonio y de Rafaela, domiciliado últimamente en Torre de Cardellá; procesado por hurto en causa seguida por el Juzgado de Viella; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Lérida, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar. 24418

10.252

PLOBINS BENASCO, Joaquín; de estado casado, profesión constructor de carros, de veintiocho a treinta años, había pertenecido a la Sociedad de Vigilantes y Suplentes nocturnos de Barcelona La Unión, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Gelabert del Coscoes, 23 o 25; procesado por asesinato, causa número 560 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24340

10.253

PUNTECHILLA ZAPA, Dolores; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 24226

10.254

RAMOS GIL, Rafael; natural de El Ferrol, de veinticuatro años de edad, soltero, labrador, hijo de Rafael y María, domiciliado últimamente en Camarasa; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Tamarite, para ratificar la conformidad prestada por su defensa a las conclusiones del Fiscal. 24386

10.255

RODRIGUEZ GONZALEZ, Antonio; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Xuclá, 20, segunda primera; procesado por hurto, causa número 724 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha ciudad, Secretaría de D. José María Florensa; apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 24337

10.256

RODRIGUEZ LEAL, José; de treinta y cuatro años, soltero, tonelero, vecino de Granada, con domicilio en la calle del Aguila, número 22; fugado de la cárcel de La Rambla la mañana del 16 de Octubre; procesado por el Juzgado de Loja en causa sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días en la prisión de dicho partido, a disposición del citado Juzgado, por razón de expresarse en la causa...

decretada su prisión provisional, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 24406

10.257

RODRIGUEZ MORENO, Petra; natural de Navacnejo, vecina de Plasencia, de treinta años de edad, casada, hija de Jenaro y Josefa; procesada por hurto; comparecerá en el Juzgado de Plasencia, dentro del término de diez días, pues así está acordado en el sumario que se la sigue por tal hecho, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarada rebelde. 24375

10.258

ROLO, Juan; Joaquín Prin y Manuel Fradista; vecinos de Monfortiño (Portugal); procesados por el delito de hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Alcántara, con el objeto de notificarles el auto de su procesamiento y recibirles las correspondientes indagatorias, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. 24394

10.259

ROSAPANERA MARTINEZ, Francisco; natural de Guadalajara, de diez y nueve años de edad, soltero, albañil, hijo de Vicente y Concepción, domiciliado últimamente en Camarasa; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Tamarite, para ratificar la conformidad prestada por su defensa a las conclusiones del Fiscal. 24384

10.260

RUIZ TORRES, Rafael; de treinta años, soltero, jornalero y vecino de Córdoba, con domicilio en la calle de Barriouuevo, número 51; fugado de la cárcel de La Rambla la mañana del 10 de Octubre; procesado por el Juzgado de Loja en causa por robo; comparecerá dentro del término de diez días en la prisión de dicho partido a disposición del citado Juzgado, por razón de expresada causa, en la que está decretada su prisión provisional, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 24407

10.261

SANCHEZ RODRIGUEZ, Concepción; hija de Antonio y de María, soltera, sirvienta, de veinticuatro años, natural de La Unión (Cartagena), domiciliada últimamente en Alicante, Escaleras de Marhuenda; procesada por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante a ser reducida a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde. 24334

10.262

SANS LLOMBART, Pedro, conocida

por Juan (a) Sarró; de cuarenta y dos años de edad, sin instrucción, casado con María Tonell Altés, hijo de Juan y de María, labrador, natural de Alcover y vecino de dicha villa, de la que desapareció; procesado por hurtos; comparecerá en término de diez días, a contar desde la fecha del último llamamiento, ante el Juzgado de instrucción de Valls, para constituirse en prisión y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 25120

10.263

SIERO, Francisco, y Benjamín García; de profesión mineros; domiciliados últimamente en Sotroñdo; procesados por disparos y lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juez instructor de Lawiana, a fin de ingresar en prisión preventiva, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 25115

10.264

VARGAS FELIGRANA, Andrés; hijo de Diego y Juana; de veintiocho años, natural de Ciclavín, vecino de Cáceres, tratante, gitano; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Plasencia para ingresar en la cárcel por haberse decretado su prisión; apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde. 24239

10.265

VALLES RUS, Pablo; hijo de Gabriel y de Josefa, natural de Madrid, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, de estatura regular, pelo castaño, ojos castaños, nariz aguileña, color del rostro moreno, viste de artesano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Oviedo, número 6, patio; procesado por daños en sumario número 67 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez y Jiménez, para llevar a efecto la condena que le ha sido impuesta. 25104

10.266

VEIGA FELJOO, José; de treinta y ocho años, hijo de Manuel y Dolores, natural de Celanova, casado, jornalero, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno, viste traje de paño claro, calza botinas y usa gorra; procesado en sumario por falsedad y otros delitos que habitó en Celanova; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña a ser reducido a prisión, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 24402

10.267

VIDAL GAMACHO, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda de San Pedro, 10, principal, segunda; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha ciudad, Secretaría del Sr. Durán. 24182

10.268

VIDAL MARCET, Juan; hijo de Ramón y Amalia, domiciliado últimamente en Tarrasa, calle de la Mina, número 27; procesado en causa número 86 del corriente año, sobre alzamiento de bienes; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en la mencionada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no le verifica. 24387

10.269

VIPERI MADINAVEITIA, Eulogio; natural de Oñate (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, hijo de Tomás y de Andrea, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa número 54 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 24582

10.270

ARIZAGA Y PINEDO, José; natural de Haro, de estado soltero, profesión forjador, de veintiocho años, contra el que no se ha decretado prisión, interesando únicamente su busca, pero no su captura; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto, número 100 de 1919; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid, para hacerle saber la conformidad prestada por sus defensores al escrito de calificación. 24720

10.271

BLANCO, Antonio; natural de Extremadura, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y siete años, estatura baja, le faltan dientes, pelo negro, bigote cano; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander. 24713

10.272

BORRAS N., María; natural de esta ciudad, de estado casada, sin profesión de treinta y tres años; domiciliada últimamente en Barcelona, Jaime Giralt, número 47, segundo, primera; procesada por contrabando; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de dicha ciudad, Secretaría del Sr. Durán. 24727

10.273

BRAVO TENZA, Ricardo; natural de Almonacid (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Timoteo y de María; domiciliado últimamente en el Puento de Vallecas, calle de Don Florentino, 5; procesado por hurto, sumario 59 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de ser reducido a prisión. 24699

10. 283 bis

CAMINAL N., José; natural de la Seo de Urgel, de estado soltero, profesión músico, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Boquería, número 28, hotel; procesado por contrabando; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha ciudad, Secretaría del Sr. Durán. 24728

10.274

CALVILLO PEREZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años, hijo de Luis y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Baja, 5; procesado por robo, sumario 151 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives. 24703

10.275

CAMBOR, Vicente; y Manuel Coto, vecinos de Tiraña, en Laviana; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero (Oviedo), a fin de serles notificado el auto de procesamiento contra los mismos, dictado en sumario 112 del año actual, por homicidio, ser indagados y reducidos a prisión. 24712

10.276

CEBOLLA RODRIGUEZ, Claudio; natural de Pajares (Guadalajara), de estado casado, profesión panadero, de veinticinco años, hijo de Silvestre y Gregoria; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Extremadura, 64; procesado por hurto, sumario 770 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de ser reducido a prisión y notificarle el auto dictado por la Superioridad. 24698

10.277

RUZ LOPEZ, Mariano; natural de Santa María de Nieva, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta y cinco años, contra el que no se ha decretado prisión, interándose únicamente su busca, pero no su captura; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por tentativa de robo, número 178 de 1919; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid, para hacerle saber la conformidad prestada por sus defensores a la calificación fiscal. 24721

10.278

GARCIA BARRADO, Juan; de treinta y un años de edad, soltero, natural de Bello (Calamocha-Teruel), mecánico, habitante en Barcelona, carretera Casa Antóniz, número 3, hoy de ignorado paradero; procesado por robo y disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Borjas Blancas, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión preventiva y recibirle indagatoria ante-

resando la busca y captura del mismo y su conducción a la cárcel de este partido. 24731

10.279

GARCIA VILLATORO, Anselmo; natural de Orán, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Angel y de Josefa; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falsedad y otros, causa número 467 de 1918; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por haber decretado su prisión esta Audiencia provincial. 24739

10.280

IZCO OLZA, Valeriana; que también ha usado el nombre y apellido de Lorenza Andólaz, hija de Bernabé y de Simona, de treinta y cuatro años de edad, soltera, natural de Llundani, bastante gruesa, de estatura regular, color moreno, bien parecida, que indistintivamente usa dos trajes, uno verde y otro blanco, con zapatos blancos y negros, cuyo actual paradero se ignora, así como si tiene o no defectos físicos; procesada en causa por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto, por el cual se decreta su prisión y de llevar a efecto ésta. 24705

10.281

MAGALLON GOMEZ, Victoriano; natural de Riente, de estado soltero, profesión carpintero, de quince años de edad, hijo de Quintín y Aurelia; domiciliado últimamente en Madrid, calle Topete, 22, principal; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés, para notificarle auto de prisión, dictado en causa por estafa. 24696

10.282

MARGUEZ PEÑA, Luisa; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sirviente, de cincuenta y cuatro años, hija natural de Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, en las Casas del Cabrero, número 12; procesada por hurto, sumario 565 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle auto de procesamiento y prisión contra la misma dicado. 24697

10.283

MARIN AZOFRA, Benito; natural de Santo Domingo de la Calzada, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Hervías; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Haro, a constituirse en prisión y prestar indagatoria, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 24688

10.273 bis

MAX WILDORF, Oswald; natural de Chemnitz (Alemania), de estado casado, de profesión del comercio, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Faura, Granja de las Palomas; procesado en causa número 135 de 1919 por el delito de alzamiento de bienes, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 10 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 24725

10.284

MORALES BADIA, Vicente; natural de Picasent, soltero, dependiente de comercio, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Gracia, 62 o 92; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha ciudad. 24719

10.285

N. Antonio (a) El Maño; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital e en la cárcel celular de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 24694

10.286

NEFLOR ADOLFO, Ana; de diez y ocho años de edad, soltera, artista, hija de Ful y Petronila, natural de París; domiciliada últimamente en Avila; procesada en causa por hurto de sortijas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo en término de diez días, para constituirse en prisión que le fué decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 24722

10.287

RAMOS, Sotero; carnicero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ferraz, 55, tienda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante. 24707

10.288

ROMAN PUENTES, José; domiciliado últimamente en Madrid, travesía del Conde Duque, 1; procesado por hurto, sumario 566 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 24708

10.289

BOQUE ARCEBO, Jaime; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Alejo y Concepción, del comercio, al que acaso no le pertenezca dicho primer apellido y el de Clara; domiciliado últimamente en Santander, calle de Colón, 4; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, o se constituya en prisión en la cárcel a responsabilidad de los cargos que le resultan en dicha causa. 24716

10.290

SAN FELIX, Manuel; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 24704

10.291

SEGUA E IBÁÑEZ, Francisco; natural de Cieza, Murcia, de estado casado, profesión bellas artes, de cuarenta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Veneras, 1 y 3, principal, derecha; procesado por falsedad en inscripción de nacimiento; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, con el fin de recibirle declaración indagatoria. 24700

10.292

SELLER GARCIA, Concepción; natural de Valencia, de estado soltera, profesión sus labores, de quince años de edad, hija de Juan y Lorenza; domiciliada últimamente en la calle de María Gracia, 16 (Tetuán de las Victorias); procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Palacio, de esta Corte, Secretaría del Dr. D. Juan Infante. 24705

10.293

SUAREZ CAMBLOS, José; hijo de Francisco y Laura, natural de la Bobia, término municipal de San Martín del Rey, de estado soltero, profesión minero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la Bobia; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana para ser reducido a prisión. 24711

10.294

Un tal Juan; natural de Orénse, de diez y ocho años próximamente, moreno, de buena estatura, barbampino, pelo negro; domiciliado últimamente en Cabaños, partido de Laviana; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para ser reducido a prisión. 24710

10.295

UREÑA MARTIN, Fructuoso; de es-

tado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por tentativa de hurto de hierro (número 160 de 1919); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Sr. Río, al objeto de ser indagado y reducido a prisión. 24746

10.296

VAQUER GIRONA, Joaquín; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 97, 2.º 2.º; procesado por estafa, causa número 763 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 24730

10.297

VILA HUERTA, Tomás de; natural de Bertolla (Lugo), de estado casado, profesión jornalero, de 36 años, hijo de Antonio y Manuela, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Toledo, 121, procesado por atentado, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 24701

10.298

VIVANCOS SERRANO, Emilio; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Villaverde (Madrid), de estado soltero, profesión del comercio, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Madrid, Concepción Jerónima, 19; procesado por estafa, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24695

10.299

AGUILAR ROCHERA, José; vecino de Utiel; procesado por hurto; comparecerá en el término de cinco días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Chiva, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre hurto de una maleta, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 24571

10.300

ARIZA PALOMINO, José; de diez y siete años, soltero y agricultor; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por coacción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido que, de no efectuarlo, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde. 24432

10.301

AUEIROS VAZQUEZ, Julio; de quince años de edad, hijo de Faustino y de Manuela, soltero, jornalero, natural y vecino de La Coruña; procesado en sumario sobre hurto en un almacén del muelle; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, para ser reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 24570

10.302

BARANDO NONELL, Victoria; natural de Sabadell, de estado casada; profesión sus labores, de cincuenta y dos años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por el delito de contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 24486

10.303

BARRERA, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vilamarí, número 80, tercero, primera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 24488

10.304

BLASCO CALVO, Juan; natural de Valencia, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, pasaje de la Pechina, letra I; procesado en causa número 432 de 1919 por el delito de asesinatos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 24513

10.305

BUSCH KLOPING, Roberto; natural de Detmold (Alemania), profesión mariner, de veintidós años, hijo de Augusto y Sofia, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga. 24442

10.306

CHAFES LLOBREGAT, Herminio; natural de Bolbaite, de estado soltero, profesión albañil, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Giralt, número 100, tienda; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha ciudad, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 24422

10.307

DALAS DUFOUR, René; natural de Montertma de Sabes, partido de San Gaudens, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de León y de Rosalia, domiciliado últimamente en Bosost, partido de Viella; procesado por sustracción de cien pesetas; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Lérida, apercibiéndole que, en caso contrario, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 24588

10.308

DIAZ RIVAS, Manuel; de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Huércal; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería. 24561

10.309

ECKEL, Juan José; natural de Leutimf Leibz (Alemania), de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años, hijo de José Juan y Catalina; domiciliado últimamente en Alemania; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 24443

10.310

ESKENASI, Moisés; natural de Constantino, de estado soltero, profesión del comercio, de diez y nueve años, hijo de Natalio y Victoria; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 24458

10.311

ESPEJO ARRERI, Manuela; que aseguró ser de cuarenta años de edad, hija de Francisco y Manuela, de estado casada y natural y vecina de Sevilla, con domicilio en la calle de Salinas, número 2; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Osuna, a responder de los cargos que le resulten en causa sobre estafa, o sea viajar sin billete, y constituirse en prisión. 24431

10.312

FORTUNA, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha ciudad, Secretaría de D. Federico Grases. 24424

10.313

DU FRENES, Maury; súbdito francés; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 24427 y 24428

10.314

GILAN MANANES, Fortunado; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde. 24480

10.315

GALLANA GANDIA, Carmelo; hijo de María, natural de Onteniente (Valencia), de estado soltero, profesión sillero, de diez y ocho años, de estatura alta, delgado, vistiendo traje azul, gorra y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mallorca, 115, solar; procesado por robo en el sumario número 596 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 24425

10.316

GHERSI CASTANOS, Abelardo; natural de Cádiz, de estado casado, profesión pintor, de cuarenta y cuatro años, e hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, en el Hospital de San Juan de Dios, procesado por estafa, en causa número 716 del año pasado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión y practicar otras diligencias inherentes a tal acuerdo, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado en rebeldía. 24577

10.317

GARCIA MONTOYA, Nicolás; natural de Murcia, de estado soltero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, (posada de San Luis); procesado por hurto en causa número 805 de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de dicha ciudad, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 24485

10.318

GARCIA MUÑOZ, Francisco; natural de Cañete (Cuenca), de estado casado, de profesión jornalero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle del Lirio, número 5 (Grao); procesado en causa número 432 de 1918 por el delito de asesinatos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y

pararle el perjuicio a que haya lugar. 24516

10.319

GARRIDO RUIZ, Juan Antonio; natural de Villanueva del Arzobispo, de estado casado, profesión minero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en La Carolina, procesado por hurto, sumario número 53 del 918; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para notificarle y llevar a efecto la prisión acordada contra el mismo, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 24439

10.320

GARCIA NARRILLOS, Eduardo (a) "Pelote", natural de Martiherrero (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Andrés y Antonia, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Uceda, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número tercero de artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 24494

10.321

GOICOECHEA AZCONA, Juan; hijo de León y Vicenta, natural de Oilo, de estado soltero, profesión obrero, de diez y nueve años, de estatura regular, ojos azules, pelo rojo, rostro rubio, cejas al pelo, frente, nariz y boca regular, domiciliado últimamente en Sama de Langreo, procesado por estafa viajando sin billete en el tren; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo a constituirse en prisión. 24506

10.322

GONZALEZ CLEMENTE, Julio; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de la Concepción de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24487

10.323

GONZALEZ HERNANDEZ, Juan; hijo de Juan y Felisa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión "chauffeur", de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Encarnación, número 12, sótano, procesado por lesiones, bajo el número 1.304-919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 24576

10.324

GONZALEZ HERNANDEZ Rosa

rio; natural de Villanueva de los Infantes, de estado soltero, de profesión molinero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle Nueve, 4 (Grao), procesado en causa número 432 de 1919, por el delito de asesinatos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 24514

10.325

GONZALEZ MOREJON, Alberto; de estado soltero, profesión peluquero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por el delito de juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de dicha ciudad, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, bajo los apercibimientos de ley. 24517

10.326

GONZALEZ VEIGA, José Ramón; de veinte años de edad, hijo de José y de Teresa, soltero, labrador, natural y vecino de la parroquia de Santa Lucía de Guntén, Ayuntamiento de Lemos, domiciliado últimamente en dicha parroquia, procesado en la causa número 113 de 1916, sobre expendición de moneda falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos o se constituirá en prisión en la cárcel del partido, a disposición de la Audiencia provincial de Lugo, quien la tiene decretada en dicho sumario, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 24449

10.327

GUAITA SORIANO, Luis; de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Buen Orden, número 2; procesado en causa número 432 de 1919 por el delito de asesinatos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 24515

10.328

HIDALGO NIETO, Casilda; de estado soltera, profesión artista, de veinticuatro años de edad; domicilia-

da últimamente en Barcelona, calle Salvá, número 30, principal; procesada por estafa en causa número 457 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de prestar indagatoria y constituirse en prisión. 24565

10.329

LEHUS SANCHIZ, Francisco; natural de Alcira, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Vicente y Rosa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de la Concepción, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24564

10.330

LLOMS N., Salvador (a) El Chato Botero; de estado casado, profesión empleado, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carders, 49, tercero; procesado por homicidio, causa número 841 de 1910; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha ciudad, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 24563

10.331

MARTINEZ BUJEL, Blas; vecino de Jerez del Marquesado; domiciliado últimamente en dicho pueblo, natural de expresado pueblo, hijo de Antonio y de Eduarda; procesado en causa por el delito de hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 24496

10.332

MATILO LINARES, Eulogio; cuyas circunstancias personales no constan; procesado por contrabando en causa número 458 de 1912; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, al objeto de ser reducido a prisión. 24497

10.333

MONTERO ESCUDERO, Pedro; natural de Vallemtámeros (Jerez de los Caballeros), albani, de cuarenta y dos años; Isabel Mallorca Villena (a) La Serrana, natural de Almedralejo, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y dos años; domiciliados en Ceuta; procesados por estafa sumario número 61 de 1918; comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Cádiz, que se constituirá en esta ciudad de Ceuta y local designado en la Casa-Ayuntamiento el día 20 de Noviembre próximo y hora de las nueve, al objeto de asistir al juicio oral y público de la relacionada causa. 24569

10.334

POZA VALERO, Felipe; hijo de Pablo y de Tomasa, natural de Calatrafal, de estado casado, profesión músico y zapatero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pedro Mártir, número 43, primero, primera; procesado por atentado a un Agente de la autoridad, causa número 617 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 24566

10.335

QUIROS GRAJAL, Honorina; y Felipe Quirós Grajal, Castor Oballe Castañeda, y Buenaventura Peláez García, denunciados por falsedad en expediente matrimonial seguido por el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, de los que se ignoran sus actuales domicilios y demás circunstancias; comparecerán dentro del término de cinco días ante dicho Juzgado y Secretaría del Sr. García Inés, con objeto de recibirles declaración sin juramento, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 24581

10.336

REY REY, Enrique; hijo de D. Venancio y Gofía Justa, natural de El Ferrol, soltero, escribiente, de diez y siete años de edad, estatura alta, cara redonda, nariz y boca regulares, pelo, cejas y ojos negros, sin barba ni bigote alguno, viste traje entero de paño negro, calza botinas de piel negra y usa pajilla; domiciliado últimamente en Mugardos; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Puente deume. 24454

10.337

RIVERO Y RIVERO, Aniceto; hijo de José y de María, natural de Villaviciosa de Asturias, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Villaviciosa, calle de la Ballera, taberna; procesado por hurto, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con objeto de notificarle un auto que decreta su prisión, apercibido que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 24580

10.338

RODRIGUEZ CARMONA, Rafael (a) Bellota; mayor de edad, leñador; procesado por hurto de leña y amenazas a un Guarda jurado; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. 24490

10.339

SANCHEZ, Lorenzo; que ha sido chauffeur de D. Eduardo Bayo, en Málaga, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto por la causa 543 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

24583

10.340

SANCHEZ, Lorenzo; que ha sido chauffeur de D. Eduardo Bayo, en Málaga, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por esta por la causa 544 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

24584

10.341

SILVAR, GARCIA, Francisco; hijo de Manuel y Josefa, natural de Demantes, soltero, armero, de veinticinco años de edad, estatura regular, cara redonda, pelo, cejas, ojos y bigote castaños, nariz y boca regulares; viste pantalón y chaqueta de paño color ceniza, chaleco de paño más oscuro, camisa sin planchar de percal con rayas, una gorra color gris y calza zapatos; domiciliado últimamente en Demantes; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Puente deume.

24455

10.342

SIMO GABANDE, Jaime; natural de Lérida, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, hijo de Buenaventura y de María; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

24573

10.343

SOLSONA JOANET, Francisco; de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Muntaner, 63, cuarto, segunda; procesado por rapto, en causa número 487 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha ciudad.

24423

10.344

SOMOCUETOS POLEDURA, José; natural de Santander, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Antonio e Isabel; domiciliado últimamente en Santander; procesado por atentado a los Agentes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido, a constituirse en prisión.

24587

10.345

TRONCOSO ALONSO, Avelino; hijo de Diego y Carmen, natural de Caldeas, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Caldeas; procesado por homicidio; comparecerá en término de ocho días ante la Sala-Audiencia del Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión contra el decretada.

24511

10.346

VELOSO TRONCOSO, Argimiro (a) Picante; hijo de José y de Generosa, natural de Caldeas, de estado soltero, profesión labrador, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Caldeas; procesado por homicidio; comparecerá en término de ocho días ante la Sala-Audiencia del Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión contra el decretada.

24512

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BERMILLO DE SAYAGO

D. Teófilo Escribano Quintanilla, Juez de primera instancia de esta villa de Bermillo de Sayago y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de Isabel Asensio Castaño, vecina de Fermoselle, para declarar ausente en ignorado paradero a su marido, Fernando Villarino Fermoselle, vecino de aquella misma villa, de la que se ausentó el día 13 de Febrero del año 1914, ignorándose su paradero, y al mismo tiempo se la nombre administradora de los bienes que al Fernando pertenecen radicantes en repetida villa. Recibida la información testimonial oportuna, este Juzgado, por auto de ayer, declaró ausente en ignorado paradero al Fernando Villarino Fermoselle, acordándose también llamarle por edictos, así como a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare. Y cumpliendo lo acordado en referido auto, se expide el presente primer edicto, por el que se llama al ausente Fernando Villarino y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, quienes, al comparecer, justificarán con los correspondientes documentos el mejor derecho, si lo tuviesen, que la solicitante Isabel Asensio Castaño, y debiendo verificarlo en el plazo de cuatro meses, a contar desde la publicación de este edicto.

Dado en Bermillo de Sayago a 8 de Noviembre de 1919.—Por su mandato, Eugenio Isac.—El Juez, Teófilo Escribano. X—2594

DON BENITO

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y excito el celo de la Policía judicial, procedan a la busca de los efectos y prendas que

al final se reseñan, de la propiedad de Carlos Mojonera Blanco y otros, hurtadas el 27 de Octubre último en la dehesa Mezquita, de este término, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Objetos robados.

Unas alforjas, tela de costal blanca, mediano uso, con quince paños, marcados con las letras L. T. y el número 920 gramos; un pañuelo de hierbas, listas azules, con una libra de garbanzos; un cobertor blanco, listas azules, algo borrosas, agujero en un extremo; unas acciteras de asta de ganado vacuno, con aro y cadena de hierro, con medio cuarto de aceite; un coetillo de mujer; unas enaguas negras de coco; dos camisas de niño de color; un delantal de mujer con volantes y listas negras y verdes, y un cobertor tamaño regular color ceniza, a listas encarnadas y azules, casi nuevo.

Don Benito, 7 de Noviembre de 1919.—El Juez, Lorenzo Caballero Romo. JO—25095

MADRID—CHAMBERI

En los autos pendientes en este Juzgado del distrito de Chamberí, de esta capital, promovidos por el Procurador D. Saturnino Pérez Martín, a nombre de D. Alejandro Villegas Macho, contra doña María de la Santísima Trinidad Díaz y García sobre ejecución de una sentencia de divorcio dictada por el Tribunal eclesiástico de esta Diócesis, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez, Sr. Soler y Duroni.—Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí.—Madrid, 7 de Mayo de 1919.—Por repartido a este Juzgado y Secretaría del que autoriza el anterior escrito y documentos, se tiene por parte al Procurador D. Saturnino Pérez Martín, a nombre y en la representación que ostenta de D. Alejandro Villegas, entendiéndose con aquél en tal concepto las sucesivas diligencias, y siendo firme y ejecutoria la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal eclesiástico de esta Diócesis, en virtud de la demanda deducida por dicho Sr. Villegas contra su esposa, doña María de la Santísima Trinidad Díaz y García, conocida con el nombre de Dolores, por adulterio, de conformidad con lo que se solicita y lo establecido en los artículos que se invocan, se decreta la ejecución, en cuanto a los efectos civiles, de dicha sentencia, y se declara la separación de ambos cónyuges y que quedan bajo la potestad y protección del demandante los dos hijos del matrimonio menores de edad, llamados María de los Dolores y Alejandro Villegas Díaz, y la pérdida, por parte de la madre, de éstos y de todo lo que hubiese sido dado o prometido por el actor o por otra persona en consideración a él, y que aquél conservará en cambio cuanto hubiese recibido de su esposa, pudiendo además re-

clamar a la misma lo que le hubiese prometido; y se acuerda también la separación de los bienes de la sociedad conyugal y la disolución y liquidación de la sociedad legal de gananciales, practicándose la liquidación conforme a derecho; y la conservación por parte del marido de la administración, si la pidiese, de los bienes de su esposa, sin otro derecho en ésta que el de percibir alimentos; y, por último, inscribise en el Registro civil correspondiente la indicada sentencia de divorcio, a cuyo fin expídase el oportuno testimonio de la misma y de esta providencia al Procurador referido, al que se devuelva el poder que pretende en el otrosí dejando la nota correspondiente en su lugar y testimonio literal a esta continuación.—Lo mandó y firma su señoría.—Doy fe: José Soler.—Ante mí, L. Fulgencio Muzas.”

Habiéndose acordado en providencia de 11 de los corrientes notificar a la doña María de la Santísima Trinidad Díaz y García, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, por medio del presente edicto, la providencia anteriormente inserta, y citar a dicha señora, a fin de que concurra si le conviniere a la formación del inventario de los bienes que constituyan o constituyen la sociedad conyugal, para la liquidación de la misma, que tendrá lugar el día 1.º de Diciembre próximo, a las doce de su mañana.

Y para que sirva de notificación y citación en forma a la doña María de la Santísima Trinidad Díaz y García, conocida por Dolores, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, expido el presente edicto, con el visto bueno del Sr. Juez, para su inserción en los periódicos oficiales, que firmo en Madrid, a 18 de Noviembre de 1919.—El Secretario, Licenciado Fulgencio Muzas.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, José Soler.

X—2388

GIJON-ORIENTE

Por la presente, y en virtud de lo

dispuesto por el Sr. Juez municipal, en funciones de primera instancia, del distrito de Oriente, de la villa de Gijón, en providencia de este día, dictada en autos de juicio civil ordinario declarativo de mayor cuantía, promovido por el Procurador D. Casimiro González Vega, en nombre de D. Francisco González Curto, como legal representante de su mujer, doña Juana Vega Santos, habilitados en forma legal para litigar en concepto de pobre, contra D. Antonio Migoya y Migoya, mayor de edad, de ignorado paradero, como heredero de su hermana doña Herminia, sobre entrega de un legado de 5.000 pesetas, se cita y emplaza al demandado, D. Antonio Migoya y Migoya, para que, dentro de veinte días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca por mi origen ante este Juzgado, personándose en forma legal para contestar la demanda antes citada, previniéndole que de no hacerlo seguirá adelante el juicio de su rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Gijón, 10 de Octubre de 1919.—El Secretario judicial, Tomás Guiranda. JC—219

OLIVENZA

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del burranco que después se reseña, el cual fué sustraído a José Cordero Fernández, vecino de la aldea de San Benito, de este término municipal, donde lo tenía pastando en una finca llamada de las Pintas, en la tarde del día 24 de Octubre último, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas

en cuyo poder se hallare si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 136 del corriente año.

Señas de la caballería.

Un burranco, de un año de edad, negro, pelado, con ramos en la trasera, de alzada regular, sin ninguna otra seña particular.

Olivenza, 7 de Noviembre de 1919. El Juez, Luis Rodríguez.

JO—25111

TALAVERA DE LA REINA

D. Vicente Blanco y Justo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se hace saber que en este Juzgado se instruyen diligencias sobre prevención de abintestado de Francisca Guillén Martínez, vecina que fué de esta ciudad, que falleció en la misma el 18 de Noviembre del año último, sin que conste haya dejado descendientes ni ascendientes ni colaterales dentro del cuarto grado, por lo que, cumpliendo lo mandado en el artículo 987 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia por el presente segundo edicto la muerte intestada de aquélla, y se llama a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarla en este Juzgado, dentro del término de veinte días, en la forma que determina el artículo 988 de dicha ley; haciendo constar a los efectos oportunos que la causante era de sesenta y ocho años y natural de San Bartolomé de las Abiertas, de este partido judicial, y que dentro del término de los primeros edictos se ha presentado a reclamar la herencia Manuel Guillén Vicente, vecino de Albalera (Alicante), manifestando ser primo hermano de la finada.

Talavera de la Reina, 7 de Noviembre de 1919.—El Juez, Vicente Blanco. JC—220